

INFORME DE LA GERENTE

Año Económico 2011

En atención y fiel cumplimiento de las obligaciones que estipulan los artículos 263 y 289 de la Ley de Compañías, procedo a informar a la Junta General de Accionistas, como sigue.

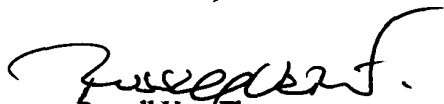
La compañía LUBRITRADER S.A. durante el presente año fiscal ha cumplido con relativo éxito el objeto social principal que opera en el Estatuto Social. En el ámbito ejecutivo hemos desplegado intensas gestiones para consolidar y posicionar nuestra compañía dentro del mercado que pretendemos servir. Es así que hemos podido captar nuevos clientes quienes se encuentran satisfechos de las negociaciones compartidas, con la expectativa cierta de capitalizar estos nexos empresariales en un futuro cercano con mayor énfasis y volumen, que nos permitirá crecer sostenidamente.

Esta compañía en el presente periodo no ha sufrido problemas legales, fiscales, tributarios ni de ninguna naturaleza en virtud que, por principios y seriedad empresarial hemos observado y cumplido las disposiciones del marco jurídico ecuatoriano, lo que nos ha garantizado tranquilidad y buenas relaciones con los diferentes organismos estatales, que inspeccionan y verifican en los últimos tiempos toda la documentación en relación con el giro de la actividad económica de los diferentes sectores.

El balance y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos que acompaño, se encuentran elaborados de conformidad las normas de contabilidad generalmente aceptadas y por la Superintendencia de Compañías, y reflejan una más que saludable situación financiera de la compañía, que infiere haber la posibilidad de beneficiosos dividendos a los accionistas y personal de la compañía.

Srs. Accionistas de la compañía Lubritrader S.A., pongo a vuestra consideración el presente informe en calidad de gerente de la compañía, de conformidad estipula la ley de la materia.

Atentamente,


Russell Vera Flores
GERENTE GENERAL

